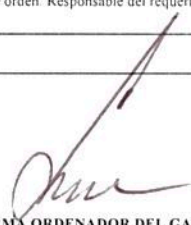


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO – GESTIÓN TALENTO HUMANO FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL			CÓDIGO: AP-TH-FT-012 VERSION: 05 FECHA: 2019-10-22	
FECHA	21	08	2020			
1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE						
UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	DIRECCION TECNICA Y/O ADMINISTRATIVA	PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL
SALUD PUBLICA - SEDE SAN JOSE OBRERO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PS-PIC	GESTION DE LA ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PS-PIC	LAIDY VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 REFERENTE DE GESTION
2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO						
PERFIL GENERAL	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA			
GESTOR COMUNITARIO	GESTOR COMUNITARIO					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
3. VALOR HONORARIOS						
VALOR HORA		NRO HORAS PROMEDIO MES		HONORARIOS FIJOS		
S 6.729		S 184				
4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO						
OBJETO PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						
DURACIÓN UN (01) MES						
JUSTIFICACION: Como ente responsable de prestar servicios de salud de baja y algunos de mediana complejidad, con enfoque en prevención de la enfermedad y promoción de calidad de vida, atención primaria integral con responsabilidad social para nuestros usuarios, su familia, la comunidad y su entorno, tiene planteados y aprobados dentro su plan de gestión institucional, diferentes procesos que le permiten el logro de sus fines y objetivos. Dentro de estos procesos, se encuentra el de: proceso de salud Pública con el cual se busca Prestar servicios Integrales de Salud. Articular el Plan de Intervenciones Colectivas y Proyectos del Fondo Desarrollo Local con las Acciones Desarrolladas en el componente Resolutivo. Para la eficaz y eficiente ejecución del proceso antes mencionado, LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. requiere desarrollar acciones tales como: realizar asesorías a nivel individual con estudiantes en las Instituciones Educativas, asesorías Trabajo Saludable (ámbito laboral), asesorías integrales a nivel individual con la población beneficiaria en las Instituciones de protección, asesorías de Trabajo Saludable, desarrollar procesos de asistencia técnica en los diferentes ámbitos de vida cotidiana, notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados, participar en las actividades de planificación y gestión territorial y las demás responsabilidades que sean requeridas por parte de la Secretaría Distrital de Salud.						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.						
NOTA: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento humano, Subgerente y Ordenador del gasto						
5. APROBACION DE LA SOLICITUD						
 FIRMA RESPONSABLE LUZ ADRIANA CASTAÑEDA M. COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC (E)			 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO			
El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.						
Director Operativo de Talento Humano 						
6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN						
CERTIFICACIÓN						
RECIBIDO POR:				AÑO	MES	DÍA
CARGO						
7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD						
☐ NUEVO:	1. PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR:	SI ☒	NO ☐			
	2. CONVENIO:					
☒ REEMPLAZA A:	NOMBRE: LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY CÉDULA: 1023870990 NÚMERO DE CONTRATO: PS 3985 2019			VoBo Contratación (Presentación novedad)		
☐ NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA:						